

Bogotá D.C.

Señores,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)

Att. Andrea Marú Ruiz

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Dirección: KR 10 17 18 P21 Edificio Colseguros

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Teléfono: (601) 3580400

Ciudad.

Referencia: Radicado SDA **2026ER228641** del 07 de octubre del 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia mediante el cual el Jardín Botánico de Bogotá traslada a esta Entidad la petición en la que se manifiesta: “(...) *SOLICITO SU COLABORACION PARA GESTIONAR LA PODA DE UN ARBOL UBICADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE RIOS, CUYAS RAMAS Y HOJAS ESTAN AFECTANDO LA CASA 56* (...)” nos permitimos informar:

Una vez adelantada la consulta de antecedentes en el sistema documental de esta Entidad se estable que, en atención a una petición ciudadana una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, realizó visita de verificación el día 16 de junio de 2026 en la dirección CR 62A No. 84 - 62, y conforme a lo evidenciado mediante comunicación oficial 2026EE131416 se solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) lleve a cabo la ejecución del tratamiento silvicultural de poda sobre un (1) individuo de la especie Cerezo (*Prunus capuli*), identificado con código SIGAU 12020605000246, con el fin de mejorar su estructura y garantizar su adecuado desarrollo. De la comunicación referida se remite copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Por lo anterior, se da traslado de la petición en referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” y por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo 1: Radicado SDA 2026ER228641 del 07 de octubre del 2026

Anexo 2: Radicado SDA 2026EE131416 del 23 de junio del 2026

Proyectó: JULIANA ZAMBRANO RIVERA

Revisó: SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR